

INFORME DE SEGUIMIENTO DOCUMENTO CONPES D.C. 13

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Corte: junio 30 de 2020

La Política Pública Distrital de Educación Ambiental fue expedida a través del Decreto Distrital 617 del 28 de diciembre de 2017, posteriormente modificado a través del Decreto 675 del 29 de diciembre de 2011. Durante las vigencias 2018 y 2019 elaboró el plan de acción que fue aprobado en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C. No. 13) el 26 de diciembre de 2019. A continuación, se presenta el seguimiento a esta política a partir de la presentación del avance acumulado del plan de acción vigente con corte a junio 30 de 2020, por objetivos, resultados y productos sobre los cuales, de acuerdo con la definición técnica de cada indicador, se deben reportar avances.

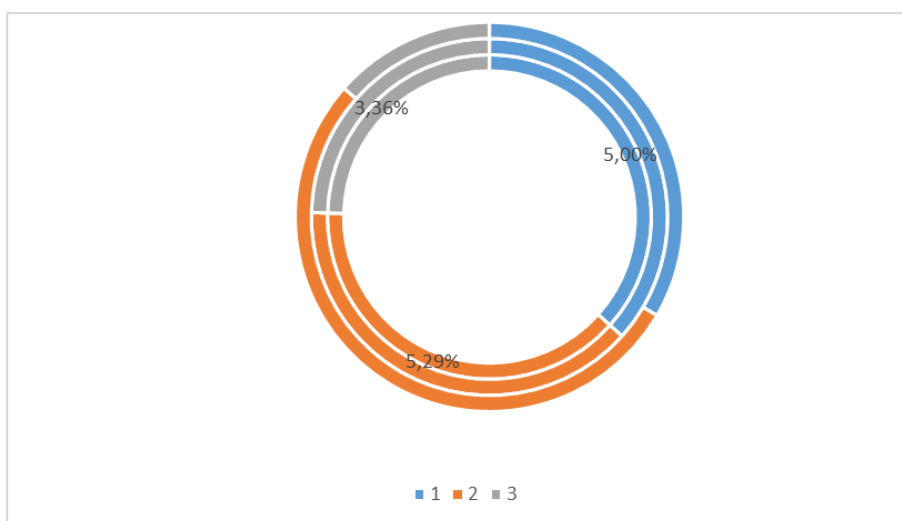
El objetivo general de esta política es “consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que coadyuve a la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad, y que redunde, por lo tanto, en la calidad de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en ella”, y sus tres (3) objetivos específicos se definieron así:

1. Fortalecer la promoción y articulación de instancias, instrumentos y mecanismos de gestión en educación ambiental, consolidando las iniciativas sociales enmarcadas en procesos de formación ciudadana y en dinámicas de participación.
2. Fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad.
3. Articular el sistema educativo, la administración pública, el sector productivo, los medios de comunicación y las diferentes prácticas organizativas sociales, al establecimiento de compromisos y corresponsabilidades específicas frente a la gestión en educación ambiental.

El plan de acción de la Política Pública de Educación Ambiental se aprobó el 26 de diciembre de 2019; sin embargo, la fecha de inicio de la implementación para algunos productos establecidos fue el primero de enero de 2019. En este sentido, y de acuerdo con el reporte

realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente y las diferentes entidades distritales responsables de la ejecución de productos, a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, el avance acumulado en el cumplimiento de los objetivos de la política con corte al 30 de junio de 2020 es del 13,65%.

Por su parte, el avance acumulado de los objetivos específicos, con corte a 30 de junio de 2020 se presenta en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de seguimiento a la PP Educación Ambiental con corte a junio 30 de 2020. Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Como se observa, el mayor avance en términos de los objetivos de la política pública se encuentra en el segundo objetivo, referido a “fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad”. En general, se observa que todos los objetivos presentan avances menores al 6%, lo que es acorde al plan de acción establecido el año anterior.

Con respecto a los productos del plan de acción, de acuerdo con los datos reportados, con corte a 30 de junio de 2020, de los 25 productos que contiene la política, 17 iniciaron su ejecución en la vigencia 2019. Teniendo en cuenta el reporte registrado por la Secretaría Distrital de Ambiente y las diferentes entidades responsables en la ejecución de los productos de la política pública en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, se

alcanzó un cumplimiento de 37,57¹% de implementación de las acciones definidas para ejecutar en la vigencia 2020.

A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento de los productos por objetivo:

Objetivo 1. Fortalecer la promoción y articulación de instancias, instrumentos y mecanismos de gestión en educación ambiental, consolidando las iniciativas sociales enmarcadas en procesos de formación ciudadana y en dinámicas de participación

Producto	Meta 2019	Avance 2019	% de avance 2019	Semáforo 2019	Meta 2020	Avance 2020	% de avance 2020	Semáforo 2020	Meta PP	Avance PP	Semáforo acumulado
1.1.1 Diseño, aprobación y seguimiento de la agenda bienal articulada del Plan de Acción de la Política en los niveles local, distrital y regional, liderada por la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental.	NA	NA	NA	NA	100%	50%	50%	●	100%	50%	●
1.1.2 Lineamientos y metodologías por estrategia de educación ambiental, teniendo en cuenta los enfoques de políticas públicas y validados en la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	9	NA	NA
1.1.3 Ruta interinstitucional por estrategia de educación ambiental con enfoque territorial y validadas en la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental	NA	NA	NA	NA	2	NA	NA	NA	9	NA	NA

Dentro del reporte cualitativo que realizan los responsables de la ejecución de los productos asociados a este objetivo se destacan los siguientes logros:

- En el primer semestre del año 2020 se realizó la presentación de la agenda bienal de la política pública en la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental y fue definida la estructura del documento de lineamientos para realizar su implementación, la cual será: componente normativo; diagnóstico; componente conceptual; descripción de la estrategia de educación ambiental, definición del perfil de los dinamizadores y líneas orientadoras.

¹ Este cálculo acota al 100% los porcentajes de avance que superan este porcentaje e incluye en el promedio todos los indicadores sobre los cuales se debe reportar avance por su fecha de inicio y fin.

Objetivo 2. Fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad

Producto	Meta 2019	Avance 2019	% de avance 2019	Semáforo 2019	Meta 2020	Avance 2020	% de avance 2020	Semáforo 2020	Meta PP	Avance PP	Semáforo acumulado
2.1.1 Encuentros de educación ambiental con enfoque territorial	9	7	78%	●	9	7	77,78%	●	115	14	●
2.1.2 Estrategia Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía	70	152	217%	●	74	7	9,46%	●	1114	159	●
2.1.3 Estrategia de Etnoeducación ambiental	35645	44316	124%	●	7029	2.827	40,22%	●	440471	47143	●
2.1.4 Proyectos Ambientales Escolares que promueven el reconocimiento del territorio ambiental (urbano y/o rural) del cual hacen parte	35%	21%	61%	●	40%	NA	NA	NA	100%	21,35%	●
2.1.5 Investigaciones en educación ambiental	1	-	0%	●	1	NA	NA	NA	29	-	●
2.1.6. Herramientas pedagógicas de educación ambiental	2	9	450%	●	4	NA	NA	NA	35	9	●
2.1.7. Publicaciones en educación ambiental	2	1	50%	●	2	NA	NA	NA	32	1	●
2.1.8. Programas de educación en obras y mantenimiento de canales y humedales	100%	100%	100%	●	100%	NA	NA	NA	100%	100%	●
2.1.9 Programa "Guaque y los amigos del Agua"	6000		0%	●	5000	NA	NA	NA	61000	0	●
2.1.10. Herramienta pedagógica virtual de educación ambiental con enfoque poblacional y diferencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA
2.1.11. Actividades de educación sobre Gestión del Riesgo en escenarios de riesgo de origen natural y socio natural en la ciudad de Bogotá	158	156	99%	●	45	23	51,11%	●	653	179,00	●
2.1.12 Medición de factores culturales asociados a las prácticas proambientales	NA	NA	NA	NA	0	NA	NA	NA	5	NA	NA
2.1.13 Protocolo para la implementación de estrategias de educación ambiental para la transformación cultural, que incorpore el enfoque poblacional-diferencial y de género, dirigidos a promover cambios voluntarios en favor de prácticas proambientales	NA	NA	NA	NA	20%	NA	NA	NA	100%	NA	NA
2.1.14. Maestría en Educación y Gestión Ambiental	20%	20%	100%	●	40%	NA	NA	NA	100%	20%	●

Dentro de los logros reportados por las entidades responsables de la ejecución de los productos en el marco del cumplimiento del segundo objetivo se destacan:

- A partir de las actividades de educación ambiental y etnoeducación con enfoque ancestral, territorial y artístico que fueron desarrolladas en el año 2019, se generaron reflexiones frente a la importancia del cuidado de la naturaleza y cómo las comunidades étnicas aportan a través de su cosmovisión, permitiendo un avance cualitativo que resalta la implementación de actividades relacionadas con acciones afirmativas, la construcción de ciudad a partir del enfoque diferencial y el reconocimiento de los pueblos y comunidades étnicas (Indígena, Afro, Palenquera,

Raizal, Rrom) a partir de temáticas en cambio climático, manejo de residuos sólidos, estructura ecológica principal, biodiversidad y gestión del riesgo. Estas actividades fueron desarrolladas con estudiantes y comunidad en general en el aula de educación ambiental denominada “AUAMBARI”. Por su parte el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” realizó dos (2) espacios de capacitación en el año 2019 sobre temas de educación ambiental, incorporando los enfoques de etnoeducación e interculturalidad. Para el primer semestre de la vigencia 2020, el Jardín Botánico reporta la participación de 100 personas en el conversatorio “Botánica y afrocolombianidad”, en el marco del día de la afrocolombianidad realizado el 21 de mayo.

- En el primer semestre del año 2020, el Jardín Botánico realizó un encuentro de educación ambiental denominado “Experiencias de articulación ambiental entre la escuela y la ciudadanía en Teusaquillo”.
- En lo corrido del año 2020, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos sensibilizó 230 funcionarios de Ecopetrol en Manejo de Residuos en casa en épocas de cuarentena y Residuos Peligrosos Posconsumo.
- En el marco de la elaboración e implementación de herramientas pedagógicas de educación ambiental, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal construyó tres documentos: (i) manual de animales de Bogotá: historias de mentiras conocidas y verdades por conocer, (ii) manual de tenencia responsable y (iii) libro de actividades con las mascotas, los cuales están disponibles en las aulas virtuales en la página web proteccionanimalbogota.gov.co.

Es importante tener en cuenta que los productos que son responsabilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat (Programa Guaque y los amigos del Agua) y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Investigaciones en educación ambiental) no cuentan con información en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas – SSEPP y por ende aparecen con avances nulos.

Adicionalmente, se observa que existen avances superiores a 100% para la vigencia 2019 el indicador asociado a los productos:

- ✓ Estrategia Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía (217%)
- ✓ Estrategia de Etnoeducación ambiental (124%)
- ✓ Herramientas pedagógicas de educación ambiental (450%)
- ✓ Promover la Estrategia de Servicio social ambiental (139%)
- ✓ Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental apoyados con recursos técnicos en el territorio rural y urbano del Distrito (439%)

Se requiere en estos casos que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad líder de la política pública realice la revisión correspondiente y en caso de ser necesario se realicen los ajustes correspondientes. En caso de ser correctos los reportes, se espera que se registre las razones que lo justifiquen y así mismo se evalúe la necesidad de realizar los ajustes a las metas de las posteriores vigencias.

Objetivo 3. Articular el sistema educativo, la administración pública, el sector productivo, los medios de comunicación y las diferentes prácticas organizativas sociales, al establecimiento de compromisos y corresponsabilidades específicas frente a la gestión en educación ambiental

Producto	Meta 2019	Avance 2019	% de avance 2019	Semáforo 2019	Meta 2020	Avance 2020	% de avance 2020	Semáforo 2020	Meta PP	Avance PP	Semáforo acumulado
3.1.1 Estrategia de Caminatas Ecológicas y Urbanas	1730	1515	88%	●	1690	675	39,94%	●	21560	2.190	●
3.1.2 Estrategia de Aulas Ambientales	132000	104544	79%	●	26421	10293	38,96%	●	1335709	114.837	●
3.1.3 Senderos incluyentes de interpretación en áreas de interés ambiental	5	0	0%	●	9	NA	NA	NA	19	-	●
3.2.1 Proyectos de Educación Ambiental desarrollados por las empresas del Programa de Gestión Ambiental Empresarial -GAE- objeto de postulación en la condecoración Augusto Ángel Maya.	NA	NA	NA	NA	50	NA	NA	NA	550	NA	NA
3.2.2. Acuerdos entre actores sociales e institucionales para la ejecución de acciones y generación de procesos ciudadanos de educación ambiental por localidad	NA	NA	NA	NA	2	NA	NA	NA	20	NA	NA
3.2.3 Promover la Estrategia de Servicio social ambiental	940	1309	139%	●	975	111	11,38%	●	12890	1420	●
3.2.4 Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental apoyados con recursos técnicos en el territorio rural y urbano del Distrito	23	101	439%	●	24	23	95,83%	●	320	124,00	●
3.2.5 Estrategia distrital de comunicación ambiental (Estrategia de comunicación)	16	14	88%	●	16	NA	NA	NA	202	14,00	●

Finalmente, en el marco de ejecución del tercer objetivo de la política pública, se encuentran los siguientes logros:

- El Programa de Gestión Ambiental Empresarial es un esquema promovido desde el año 2015 por la Secretaría Distrital de Ambiente que brinda acompañamiento a organizaciones de Bogotá, públicas o privadas, de cualquier tamaño o actividad económica, para que de manera voluntaria desarrollen actividades de carácter preventivo para mejorar su desempeño ambiental, yendo más allá del cumplimiento normativo. En este sentido, durante el primer semestre de la vigencia 2020 se evaluaron las inscripciones de las 225 empresas que se postularon a la XX convocatoria.
- El servicio social ambiental está normado por el Decreto 1743 de 1994, el cual establece que dicho proceso pedagógico podrá ser realizado por los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución de problemas ambientales específicos o participando en actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental. Con corte a junio de 2020, 25 estudiantes del Colegio José Félix Restrepo realizaron el servicio social ambiental para el aula ambiental Parque Ecológico Distrital de Montaña “*Entrenubes*”.
- Los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS, hacen parte de una estrategia, que busca apoyar y gestionar acciones de la sociedad civil frente a la intervención o resolución de alguna problemática ambiental ciudadana. En lo corrido del año 2020, se han llevado a cabo seis (6) campañas de sensibilización y/o cultura ciudadana con la participación de 316 personas, en temas relacionados con separación en la fuente, reconocimiento del reciclador y su labor por parte de la comunidad, y prohibición de exigir contraprestación alguna por la entrega de los residuos sólidos.
- Durante el segundo trimestre de 2020, se realizaron comunicados de prensa, contenidos gráficos y audiovisuales para abordar los recorridos virtuales por los humedales: Juan Amarillo, La Conejera, Santa María del Lago, Páramo Piedras de Moyas, Quebrada Las Delicias, Aula Ambiental “*Soratama*”, Parque Ecológico Distrital de Montaña “*Entrenubes*”, Jardín Botánico de Bogotá y Unidad de Cuidado Animal. Además, bajo la campaña #EcoTips, dirigida a toda la ciudadanía, se hizo

especial énfasis en la separación y correcta disposición de residuos sólidos, especiales y peligrosos.

- Debido a la emergencia sanitaria presentada, la estrategia de caminatas ecológicas y urbanas fueron desarrolladas través de plataformas virtuales. El propósito de esta estrategia es dar a conocer la composición, estructura y función de la diversidad biológica capitalina, vinculando diferentes instituciones educativas, públicas y privadas, en todos sus niveles de formación. Así, en el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2020, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte lideró la realización de 30 caminatas con visitas virtuales a senderos ecológicos, reservas naturales, bosques y cerros orientales, humedales, parques del Sistema Distrital de Parques como el parque Simón Bolívar con un total de 2.442 participantes. Se espera que el resto del año 2020 se continúen realizando caminatas de manera virtual, por medio de redes sociales, tales como Facebook <https://www.facebook.com/IDRDBogota/>.

En general se observa que la Política Pública Distrital de Educación Ambiental se encuentra en la primera fase de implementación del plan de acción de la política y los avances están acordes con la programación realizada. Si bien, la situación sanitaria derivada del Coronavirus ha impactado el desarrollo de algunas actividades propuestas para el año 2020, las entidades responsables de la ejecución lideradas por la Secretaría Distrital de Ambiente han logrado asumir el reto de la virtualidad y de esta manera cumplir a cabalidad con la mayor parte de los productos establecidos.

Se espera contar con información de avance en los resultados con corte al mes de diciembre de 2020 con el fin de evidenciar que el cumplimiento en la ejecución de los productos se ve reflejada en la consecución del objetivo general establecido como *“consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que coadyuve a la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad, y que redunde, por lo tanto, en la calidad de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en ella”*.